

LA SEDE DE IBERDROLA

En diferentes ocasiones, me he referido en estas mismas páginas a la conveniencia, incluso justicia, de que Iberdrola, la gran compañía del sector eléctrico en nuestra Comunidad, reubique su sede social en Salamanca; o en Zamora, si me apuran. No hace falta venir a Salamanca, por utilizar la tradicional expresión que alude a nuestras prestigiosas universidades, para comprender el porqué de esta sugerencia.

En Salamanca, Zamora, Valladolid, León... hay que buscar las pequeñas, en su día no tan pequeñas, empresas que dieron origen a la Electra, a Iberduero y, ya en la última etapa, a la firma actual. En Salamanca y Zamora se encuentran, cosas de la naturaleza y de la ingeniería, los embalses que generan la electricidad y, desde muy cerca, en la vallisoletana subestación de La Mudarra, se distribuye el producto a tantos y tantos lugares de España. Ya saben que, como uno no es nacionalista no va a hacer el chiste de "Cuando cerremos el grifo...". A todo ello habría que unir el origen del por el momento todopoderoso **Ignacio Sánchez Galán**, cuyo mérito en la proyección mundial de la compañía tampoco es necesario reproducir en este momento.

Pues bien, a tenor de los últimos acontecimientos, no me siento con muchas fuerzas para reivindicar la 'salmantinidad' de la compañía. Me estoy refiriendo, claro está, a la posibilidad (prefiero seguir hablando de posibilidad) de que la autonomía implante un impuesto supuestamente medioambiental, que grave a las compañías eléctricas que, dicen, explotan los recursos hidráulicos y forestales

EN LIBERTAD

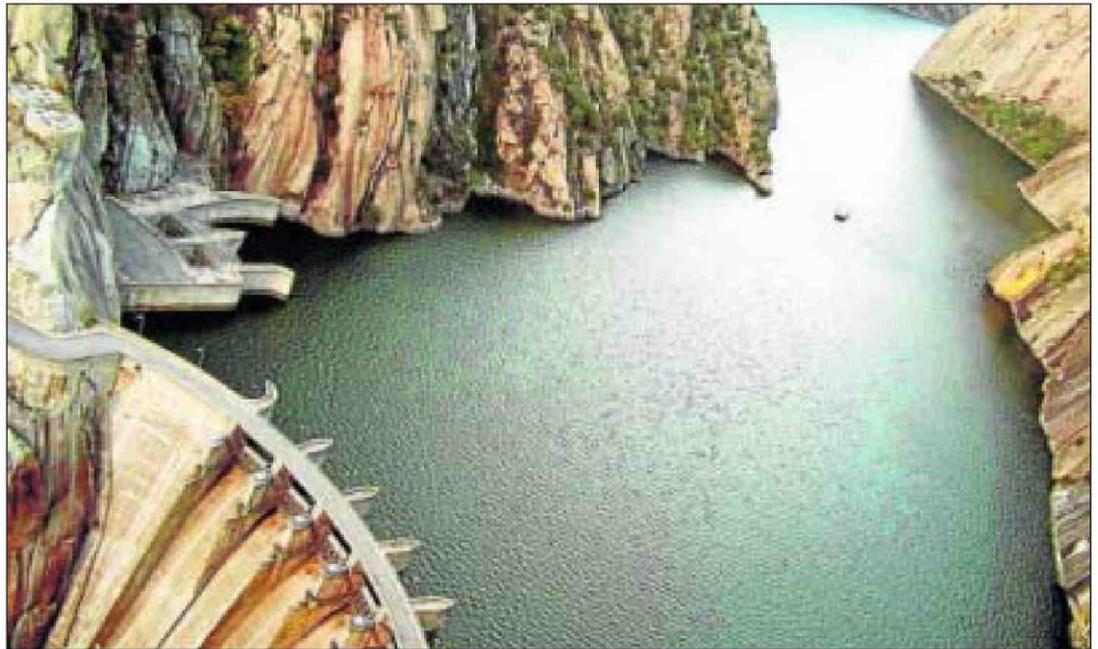
ÁNGEL CUARESMA
PERIODISTA



de Castilla y León. No entraré en la discusión entre las teorías más liberales, según las cuales todo impuesto, por definición,

últimos años ha sido precisamente la contraria, la de reducir impuestos, al menos a las familias y a algunos otros colectivos, la que impulse la propuesta; sorprende menos que la izquierda, siempre tan impositiva ella, se haya sumado a la decisión, y sorprende lo mismo, en realidad nada, que el Grupo Mixto, sustentado únicamente

embalse o presa deteriora el entorno; antes bien, hay casos, no todos, en que lo mejora y hasta lo cuida. En segundo lugar, no cabe hablar sólo de explotación de recursos pues a nadie se le escapa la riqueza que Iberdrola y el resto de firmas del sector, dejan a diario en las provincias de referencia (Salamanca, Zamora, León,



es malo, o las más conservadoras de izquierdas, que insisten en que los impuestos son el mejor método de repartir la riqueza pero sí lo haré en los argumentos, que cojean, aportados para arbitrar una tasa que apela más a los sentimientos de los ciudadanos, que ven en las grandes eléctricas un monstruo que les cobra una factura desmesurada a fin de mes, que a la realidad de la economía de la tierra.

De entrada, sorprende que sea la Junta de Castilla y León, cuya política impositiva en los

por la UPL, se apunte al carro de un recurrente leonesismo, que consistiría en defender los intereses de una provincia de las pretensiones de compañías provenientes, no de Valladolid, pero sí de otros lugares, por muy de España que sean.

Por otro lado, no es que me sorprenda, es que directamente me atora, que, en la propuesta de la semana pasada, Junta y grupos parlamentarios aludan a las empresas que explotan los recursos de Castilla y León. En primer lugar, no siempre un

Valladolid... así hasta nueve). Estamos, en este como en casi cualquier ejemplo industrial, ante un *do ut des*, y digo casi porque se me ocurren otros sectores que deterioran más el paisaje (aunque también han conseguido mecanismos de regeneración), explotan los recursos y, sin embargo, no crean tanta riqueza, desgraciadamente; y es precisamente por esos sectores por los que se actúa, ahora, contra quienes sí son rentables. Lo entienden, ¿verdad? ■